

Posicionamiento sobre el nuevo rol del Estado en la operación de los Refugios para las Mujeres Víctimas de Violencia en Nuevo León.

04/enero/2023

- *Genera preocupación que sea el gobierno quién opere los refugios y centros de atención para mujeres víctimas de violencia.*
- *Feministas y defensoras exigen mecanismos para garantizar la confidencialidad, imparcialidad y continuidad de los servicios para mujeres sobrevivientes de violencia.*

El pasado 3 de enero se comunicó, a través de un video en el que aparecen Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, y Valeria Macías, Directora de la organización Alternativas Pacíficas A.C. que los refugios y espacios de atención en los hospitales y Centro de Monterrey-Zaragoza (Puertas Violeta) de la organización “cambian la operación” y ahora serán responsabilidad del Estado.

Sin embargo, en el video no se explica cómo será “el cambio de operación”. En una primera instancia la noticia genera ciertas preguntas: ¿qué pasará con el resto de los espacios de atención de la organización? ¿con el personal que brindaba los servicios en la organización¹? ¿con las mujeres que acudían por atención desde hace meses, incluso años, y tenían iniciado un proceso psicológico y/o legal?

Para nosotras no es una “gran” noticia que los refugios operados exitosamente por más de 25 años por sociedad civil pasen a ser responsabilidad operativa del Estado. La experiencia internacional y nacional ha demostrado la conveniencia de que sean operados por organizaciones de la sociedad civil a fin de garantizar la confidencialidad, calidad, seguridad y continuidad de los servicios.

El Estado ha demostrado que más allá del discurso, la atención y protección de las mujeres que sufren violencia no es prioridad, puesto que el presupuesto para la operación de los servicios es mínimo respecto a otros rubros. Además, no cuenta con la experiencia ni el personal suficiente para atender de manera oportuna a las usuarias. ¿Qué alternativas quedan para las mujeres que no confían en las instituciones gubernamentales? ¿Y para aquellas que ya les falló el gobierno?

Urgimos a la Secretaría de las Mujeres lo siguiente:

¹ Además de los dos refugios y los tres centros mencionados (Hospital Metropolitano, Hospital Materno Infantil y Centro de Monterrey-Zaragoza); la organización cuenta con cuatro espacios más en los municipios de Escobedo, San Nicolás, Santa Catarina y San Pedro.

- Informar sobre los mecanismos que tendrán para garantizar la atención oportuna, confidencial y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, especificando los protocolos que seguirán en los siguientes casos:
 - Víctimas que por cualquier motivo decidan no denunciar a la persona agresora.
 - Víctimas de un agresor que sea parte de la estructura del estado, administrativa y/o fuerza de seguridad pública que pueda representar un riesgo mayor.
- Presentar el modelo de atención integral y el presupuesto con el que operarán los refugios bajo la coordinación y supervisión del Estado.
- Aclarar cómo se brindará la representación legal de las mujeres en procesos penales si la Secretaría de las Mujeres con base en su lineamientos– solo otorga asesoría y realiza acompañamientos; o informe si esto implicará que las sobrevivientes tengan que acudir a otra instancia como la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas por la atención jurídica.
- Informar el número de personal especializado acorde a la capacidad operativa de los refugios y centros de atención en los que ahora brindarán los servicios de atención que daba la organización.
- Garantizar el derecho a la intimidad, protección de imagen, privacidad e intimidad de las víctimas y sobrevivientes, así como de los espacios de atención, evitando que se reproduzcan las violaciones a Derechos Humanos de las infancias responsabilidad del DIF Estatal y señalado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León Recomendación 005/2022.

Los refugios son espacios seguros y confidenciales que tienen las mujeres sobrevivientes de violencia para recuperarse, reencontrarse, sanar y recobrar su autonomía.

Los refugios permiten prevenir feminicidios y salvaguardar la vida, dignidad y seguridad de las sobrevivientes y sus hijas(os). A pesar de la deuda histórica del Estado con las mujeres en la atención y protección a la violencia de género, ahora asumen esta responsabilidad. Esperemos que estén a la altura.

Firman organizaciones, colectivas y personas a título personal (listado en orden alfabético):

Arkali Espacio Cultural A.C.

Asamblea Feminista de Nuevo León

Asociación Internacional por la MUJER (ASIM)

Iris Feminista

La Maceta MTY

Latimos Juntas Mty

Marea Verde Nuevo León

Ni + Ni -

Proyecto Raíces - MTY

Puerta Violeta Santa Catarina

Red Necesito Abortar

Red Transfronteriza del Sur al Norte

Sorora Colectiva

Sororas NL

Venumia A.C.

Verde Olivo, Espacio Cultural

Viccali AC

Voces de Mujeres en Acción AC

Zihuakali, Casa De Las Mujeres Indígenas Y Afromexicanas En Nuevo León

-

Adriana Hernández Sánchez

Adriana Melissa Ávila Loera

Alejandra Delgado

Alma Minerva Morales Leal / Gestora Cultural Independiente.

Amelia Mata

Ana Cecilia Cantú Carlos

Ana Karen Moncayo- Hermanas De Cassandra

Ana Lucía Heredia

Ana Luisa González Rosas

Ana Victoria De Anda

Ana Victoria Juárez Reyes

Andrea Delgado

Andrea Menchaca Trillo

Andrea Newton

Andrea Silva

Andrea Villarreal Rodríguez

Angela Reyes

Aurora Sánchez Zavala

Azucena Rodríguez
Bárbara Lozano
Brenda Martínez
Casa Leona, Comunidad Educativa
Catalina González
Celeste Matsumoto
Chantal Aguilar
Claudia Ivonne Ojeda Quintero
Claudia Muñiz
Cristina Ramírez Gómez
Cynthia Chávez
Daniela Ayala López
Daniela Cantú Báez
Denisse Elena Tavitas Rodríguez
Diana Del Rosario Araiz Parra
Diana Estefanie González Pulido, Arkali Espacio Cultural A.C.
Dinora Martínez
Dra. Carolina González Pineda
Edna Garza
Emilia Gutiérrez López Portillo
Ericka Oaxaca / Título Personal
Erika Charles Niño,
Esther Cruz Cruz Mujer Indígena Mixteca/ Académica, Feminista Y Activista
Eugenia Guzmán Bárcena
Eugenia Quezada
Fátima Montserrat Sosa Ávila
Fernanda Isabella Moreno Moreno
Fernanda María Díaz Medellín
Frida Genis Vivanco
Gabriela Aldaco Díaz, Alternativas Pacíficas
Gabriela González Dávila
Gabriela Urbano

Gema De La Torre Tavizón

Gloria Guadalupe Flores Ruiz

Gloria J. Santos Acevedo

Graciela Cantú, Iniciativa 360

Grecia

Jennifer Aguayo Rivas, Movimiento Por La Igualdad En Nuevo León A.C.

Jessica Martínez Martínez

Julia Pastor Sixto

Juliette Kourouma

Karen Rodríguez

Karina Ibarra Iñiguez

Karina Ponce

Karla Hernández

Lady Huerta

Laura Garza

Liliana Elósegui / Periodista y Defensora De Ddhh

Liliana Galaviz López

Liz Sánchez Reyna, Defensora

Lucina Ramos Peña

Ludivina Lozano Leal

Luis Bueno

Luz María Díaz Guajardo

Lylia Palacios Hernández

Mara Obregón

Marcela Gallegos

Marcela Urbano Guzmán

Marea Verde Nuevo León

María Belmonte Vega. Feminista. Ciudadana.

María Lozano

María Luisa Cantú

María Rosaura González De La Rosa

María Salinas, Arkali Espacio Cultural

María Teresa Villarreal Martínez
Mariana Guerrero
Mariana Orozco, Data Cívica A.C.
Maya Alejandra Hernández Álvarez
Mayela Yishar Chavez Melendez
Melissa Martínez Torres
Melissa Meza
Michell Herrera, Red De Defensoras
Miguel Ángel Salazar Treviño
Miguel Ángel Villarreal Vargas
Miguel Lapuente
Mónica Bautista
Montserrat De Lira
Morena González
Nadia Lorena Garza Rodríguez
Nancy Raquel Olvera De La Rosa
Natalia Arteaga García
Octavio Hernández García
Oscar Daniel Aldana Cervantes
Paloma Guzmán
Patricia Snively
Rosa Marcela Velázquez Martínez
Roxana Sánchez Navarro/ Ni+/Ni- Udem
Samantha Morales
Sandra H. Cardona Alanís
Sandra Monobe
Séverine Durin
Sofía Díaz
Sofía Lozano
Stefania Bárcenas Padilla
Stephany Jacqueline Terán López
Tamara Gárate Garza

Tatiana Charles

Tatiana Fraga Diez

Valeria Flores De León

Valery Garza Treviño

Vanessa Córdoba Colectivo Mujeres Sin Miedo

Vanessa Jiménez Rubalcava

Verónica Esquivias / Linterna Feminista

Wendy Natali Resendez Martínez

Zayra Rosales